

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, ABRIL 26 DE 1913.

El Congreso Internacional
de Boston

Relación del
delegado boliviano

Tenemos a la vista el interesante informe que presenta al Gobierno de Bolivia, el delegado que lo representó en el congreso internacional de Cámaras de Comercio y asociaciones industriales y comerciales de Boston, señor Adolfo Ballivián. Hemos leído detenidamente la relación minuciosa y prolífica que hace nuestro compatriota el señor Ballivián, quien, al dar cuenta de su honroso cometido dice lo siguiente en la primera página de su expresado informe: "Bolivia respondió a la invitación que el Presidente de los Estados Unidos de América le hiciera, a pedido de la Cámara de Comercio de Boston, para asistir al quinto congreso internacional de Cámaras de Comercio y asociaciones industriales y comerciales que se reuniría en Boston, aceptándola y nombrando su Delegado al Consulado General de Bolivia en Nueva York. —Era la primera vez que uno de estos congresos sesionaba en el continente occidental, así como también por primera vez los países latino-americano concurren a formar parte de esas convenciones. —Los temas sometidos a estudio y resolución entrañaban interés mundial y siendo grande, hasta ahora, la más grande asamblea, compuesta de 862 delegados, que representaban 373 asociaciones y 57 gobiernos y colonias diferentes, ofrecía también especial y amplia oportunidad para el intercambio de ideas e informaciones de los países e intereses entre ellos representados durante los veinticinco días en los que la mayor parte de los delegados entrevirtieron constantes relaciones.

Entiendo que la misión de un representante nacional no debía limitarse a hacer acto de mera presencia, contentándose con dar cuenta de ello a manera somera que no permitiría al gobierno y a los centros comerciales e industriales el apreciar en sus detalles su importancia, a fin de conseguir los fructíferos resultados contemplados, nos decidimos a dar a la publicidad este trabajo que, aunque condensado, esperamos suministrara completa información en la materia.

Y después de algunas juiciosas consideraciones tendientes a demostrar que el comercio y la industria son elementos de orden y paz, da cuenta detallada de los principales puntos que fueron discutidos en el quinto congreso de Boston. El señor Ballivián reproduce varios de los conceptos emitidos por eminentes hombres de ciencia, cuya actuación en el congreso que nos ocupa, ha sido sobresaliente y muy aplaudida.

Al reconocer la patriótica obra del señor Ballivián, que en todo tiempo ha puesto al servicio de su país, el contingente de su ilustración y de sus conocimientos, damos en seguida el Reglamento de congreso internacional. Es el siguiente:

«El Congreso Internacional de las Cámaras de Comercio y Asociaciones Industriales y Comerciales se reunirá con intervalos que generalmente no excedan de dos años.

Serán admitidos al Congreso los siguientes delegados de cualquier corporación que legalmente represente intereses comerciales e industriales; también los delegados de federaciones de análogas corporaciones y uniones comerciales e industriales.

Serán también admitidos individuos que sin ser nombra-

dos delegados sean entre tanto miembros de cualesquier de dichas corporaciones o uniones.

La suscripción anual será Bs. 10 por individuo y Bs. 25 por corporaciones o uniones. Estas últimas, al pagar los Bs. 25, tendrán el derecho de nombrar tres delegados; por cada excedente se pagará Bs. 10.

El Congreso decidirá por si las cuestiones de orden interno, y además, puede resolver cualquiera cuestión que se discuta, si la mayoría lo decide.

Los delegados admitidos de conformidad con el artículo 2 (párrafo 2) no tendrán derecho de voto: los nombrados según el mismo artículo (art. 1º) tendrán cada uno un voto. A pedido de no menos de diez miembros, los que además representen tres países diferentes, el voto se computará por países; tal pedido deberá hacerse antes de darse principio a la votación. Si ese voto se computase por países, se obtendrá la decisión por la mayoría de votantes presentes, y además la mayoría de la votación por países, pues de otra suerte el voto será declarado nulo; una relación del voto emitido por cada país será insertada en las actas.

El Congreso por si elegirá el Ejecutivo durante sus reuniones.

Un Comité Permanente se formará con el objeto de organizar las reuniones y llevar a cabo las decisiones del Congreso.

En este Comité cada país será representado por tres delegados cuando más, para fin de tres miembros propietarios y tres suplementares serán nombrados por cada país.

Los propietarios y suplementares serán designados por los delegados de los diferentes países; los delegados de países que tengan una federación nacional de cámaras de comercio o de asociaciones industriales y comerciales pueden ceder el derecho de nombrar representantes al Comité Permanente en favor de dicha federación; los miembros del Comité Permanente ejercerán el mandato que se les confiera hasta el Congreso inmediato.

Todo miembro del Comité Permanente, a menos de hallarse ausente, tendrá voto. Las cuestiones se resolverán por mayoría de votos, siempre que la mitad de los países se hallen representados en la sesión.

El Comité Permanente elegirá dentro de su seno un Presidente y Vicepresidente y además un administrador quien podrá también ser el Secretario General sin que para ello necesite ser un miembro del Comité.

Estos nombramientos subsistirán durante el intervalo que medie entre dos Congresos.

El Comité Permanente indicará el lugar donde el próximo Congreso debe reunirse en caso que el anterior no lo hubiere designado.

El asiento del Comité Permanente será Bruselas, sujeto a nueva decisión sobre el particular.

El Comité Permanente será convocado por el presidente. Este convocará también su reunión cuando le sea solicitado, por lo menos, por un cuarto de sus miembros.

Los gastos serán cubiertos con los ingresos de las suscripciones a que se refiere el artículo 3 y por contribuciones que puedan eventualmente hacerse por las naciones, corporaciones, uniones o individuos.

Son reglas cuyo conocimiento es indispensable a todos los que siguen de cerca el desenvolvimiento progresivo del comercio.

D EPARTAMENTO EN ALQUILER.—Se ofrece uno muy cómodo. Referencias: Teatro 116 o Secretaría del Banco Nacional de Bolivia.

1 m. M. 29

Los insultos de "El Norte"

Y LA

opinión de la prensa

Concordando con la actitud de protesta de nuestro diario, al frente de los insultos del Director y socio industrial de "El Norte", José Antezana, al primer Magistrado de la Nación, han dejado escuchar su autorizada palabra dos de nuestros colegas de prensa. Esta protesta de los órganos liberales de esta ciudad, que trae la general indignación con que ha visto el pueblo de La Paz, la conducta nada extraña de quien ha hecho un negocio lucrativo del pasquín, es una explícita desantización al diputado de Uncia, que pretende asumir la encarnación del patriotismo, como si el patriotismo fuera patrimonio de aquellos que no tienen lealtad ni para sus protectores.

Dejando a un lado otras consideraciones que no pertenezcan al terreno de la prensa, trascribimos los artículos publicados en dos órganos liberales de la localidad.

Dice EL TIEMPO:

EL GOBIERNO DEL DOCTOR VILLAZÓN

Al comenzar el año hicimos una ligera reseña de los progresos que el país debía a la patriótica administración del doctor Villazón.

Nuestro juicio era tanto más sincero, cuanto que en algunas ocasiones no hemos tenido reparos para criticar algunas medidas que se tomaron en los primeros tiempos de su gobierno.

Si se tiene en cuenta las dificultades que ofrece el gobierno de los países jóvenes de Sur América, no podemos menos que confesar que la administración del doctor Villazón ha sido honrada, patriótica y progresista. Su actuación en materias internacionales, hacedoras, militares y pedagógicas, ha sido muy provechosa para el desenvolvimiento nacional.

Las garantías constitucionales han sido cuidadosamente respetadas durante su gobierno y nadie podrá tachar su conducta de violenta o arbitraria.

Un gobierno al que han colaborado los distinguidos estadistas Saracho, Loniza, Quintos, Pinilla y otros, no se puede considerar flojo, vacilante, ni falto de iniciativas.

Las críticas, cuando tienen una base de verdad y son inspiradas en las necesidades del pueblo, deben ser recibidas favorablemente; pero, no es noble ni justo atacar a un respectable estadista en los últimos días de su gobierno.

El doctor Villazón, por sus antecedentes, por su honestidad y por los servicios que ha prestado al país, merece las más respetuosas consideraciones.

LA TARDE consigna el siguiente artículo:

POR EL CIUDADANO MÁS CONSPICUO DE LA REPÚBLICA

Un violento e inesperado artículo registrado en las columnas de un importante diario de la localidad, ha causado impresión profunda y desagradable en nuestros círculos políticos y sociales, dejando entrever el desahogo de rencores comprimidos y despechos mal disimulados.

Este artículo sañudo se ha pretendido yaní y risible empleño arrojar una sombra a la honestidad inmaculada del actual Jefe del Estado y a la inquebrantable corrección de sus procedimientos, como si la conciencia pública del país no pudiese el enorme prestigio que ampara la personalidad de ese territorio y respetable hombre público.

Tan vacío y tan desprovisto de fundamento resulta el ataque intentado contra el doctor Villazón, que él ha motivado la protesta inmediata de la

prensa culta de esta localidad y la condenación unánime de la opinión pública.

Por lo que a nosotros toca, el artículo en cuestión no ha logrado conmovernos. Imparciales apreciadores de la política gubernamental del doctor Villazón, a quien nada debe a aquellos angustiosos momentos en que ella vacilaba a consecuencia del desastre en los campos de batalla.....

La administración del doctor Villazón, a la que imprimieron rumbo las impares dotes del ilustre político liberal y la cooperación que le prestaron hombres de reconocida preparación, pasará a la posteridad como el modelo de un régimen austero.

Por eso es, y será Villazón cuando descienda del Poder, un ciudadano meritorio y conspicuo de la República.

testa energicamente contra el agresivo e injustificable ataque dirigido a un ciudadano tan eminentemente y respetable del país, a quien la nación debe inolvidables servicios, desde aquellos angustiosos momentos en que ella vacilaba a consecuencia del desastre en los campos de batalla.....

La administración del doctor Villazón, a la que imprimieron rumbo las impares dotes del ilustre político liberal y la cooperación que le prestaron hombres de reconocida preparación, pasará a la posteridad como el modelo de un régimen austero.

Por eso es, y será Villazón cuando descienda del Poder, un ciudadano meritorio y conspicuo de la República.

ARICA

FERROCARRIL AL MORRO

Arica, 25.—Terminó ayer la enredadera del ferrocarril al Morro.

Esta vía tiene gran importancia estratégica, porque permitirá la rápida comunicación de los fuertes entre sí y con la Línea Arica-La Paz.

Cuando el sol declina

El Gobierno del Excmo. Dr. Eliodoro Villazón, toca a su término, y entre tanto, todos los bolivianos que se interesan por la causa nacional, verifican el balance, lógica operación mental que se realiza al final de toda acción humana para contemplar de viso el resultado de la obra. En este estado, donde es preciso pensar y sentir lealmente, produciendo impresión ingrata, por lo intempestivo de la actitud, el órgano escrito merced a los capítales del señor Patiño, que no por ser grande en la forma, ha de dejar de contener esas estrechas pasionales, que con rara pluralidad florecen en nuestro medio, el órgano aquél, decimos, se lanza de punta en blanco para atacar al presidente Villazón.

Se le acusa nada menos que como autor de malversación de caudales públicos, de sobornos, de laxitudes en gobernar y se le acusa en términos incompatibles con la serena concepción del periodista, cuyo deber es traslucir honradamente el eco de la pública opinión.

Qué es imputable al jefe del Ejecutivo, para merecer en las posteriores de su mandato, tan burdo como injustificado ataque? Recibió la investidura suprema en momentos difíciles para el país, cuando la intervención de una tercera entidad, nos arrancara con el nombre de fallo un preciado giro de la patria y colocados ante el inevitable dilema, buscárase la más conciliadora solución; respetuoso ante el cumplimiento de nuestro derecho constitucional dirigió la marcha del Estado, pacíficamente, sin producir violencias sacudidas en la conciencia pública ni comisionar fuertemente la opinión con actos que trasciendan a atentado. Convencido de que la mejor organización de la fuerza, es la suprema sustentación del derecho, levantó aún más el nivel del ejército nacional; la especie infame de la malversación no llegaría hasta él, ni nadie lo toleraría; quien contempla el considerable empuje de los ingresos nacionales, que han duplicado en poco tiempo, llegando a 25 millones, no aceptaría la loca afirmación.

¿Dónde está la laxitud denunciada, o acaso se entienda por laxitud el imperio del derecho, o es quizás energía de acción la influencia del látigo de los rasquies despóticos de antaño?—Tal criterio, parece el fraternal trato del señor, extrainan las barbaridades del antiguo amo. Crítiquese al Dr. Villazón, con más seriedad, ya que la crítica y a menudo el descontento, son la in línea compensación que la sociedad suele arrojar sarcásticamente al hombre que supo desvelarse por su salud y que empleó sus mejores energías en provecho general, pero no se le calumni ni se trate de arrojar sombras a una administración honrada.

La historia, ese finísimo cedazo a través del cual se ciernen los acontecimientos humanos, libres ya de las impurezas del odio o la pasión, se encargará un día de poner en relieve la figura del actual mandatario, entonces, enfríelo el resaldo del desafecto personal, el brote de sentimientos imparciales analizarán su conducta. Es pues, labor histórica a falta de hombres justos, la que dará sus verdaderos méritos a la administración actual; mas, parecerá la actitud mediocre la de colocarse en el arroyo y decir in-

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires

FRANCIA

DESPUÉS DE LA CAÍDA DE SCUTARI

París, 25.—Los diarios dicen que la toma de Scutari por los montenegrinos agrava la situación europea, ya turbia desde hace mucho tiempo, a pesar del hábil tacto empleado por las potencias desde el principio del conflicto balkánico-turco.

AUSTRIA-HUNGRIA

CONSEJOS DE LA PRENSA

VIENA, 25.—Los órganos de prensa aconsejan al gobierno asuma una actitud energética respecto a Montenegro, obrando con o sin las potencias, porque consideran que la toma de Scutari es un insulto al continente y que pone al descubierto la no solidaridad y el poco vigor de las grandes naciones encargadas de mantener el equilibrio europeo.

PORTUGAL

APADRINAMIENTO DEL ENLACE DE DON MANUEL DE BRAGANZA CON LA PRINCESA VICTORIA AUGUSTA

LISBOA, 25.—Dícese que el emperador de Alemania, Guillermo II, y el rey de la Gran Bretaña, Jorge V, apadrinarán el matrimonio del último monarca del Portugal, don Manuel de Braganza, con la princesa Augusta de Hohenzollern.

INGLATERRA

NOTA DE AUSTRIA

A LAS POTENCIAS

DEVOLUCIÓN DE SCUTARI

LONDRES, 25.—Austria ha enviado a las potencias una nota pidiendo el pronto restablecimiento del prestigio de ellas y manifestando que si no se decide a dar este paso indispensable, el imperio sabrá hacer respetar, las determinaciones internacionales, colectivamente adoptadas, para obtener la evacuación de Scutari por los montenegrinos.

Asegúrase que Montenegro resolvió entregar espontáneamente la ciudad de Scutari para que forme parte de la nueva nación albana.

JAPÓN

CLAMANDO POR LA GUERRA

CONTRA ESTADOS UNIDOS

TOKIO, 25.—El asunto de tierras en California, suscitado por el gobierno de ese estado con el Japón, lleva camino de convertirse en un *casus belli* por obra del enardecimiento que devora al pueblo japonés.

Ayer y hoy se realizaron numerosas manifestaciones con el concurso de enorme gentío, que pedía a gritos la declaratoria de guerra a Estados Unidos.

URUGUAY

CONGRESO DE DEFENSA AGRÍCOLA

MONTEVIDEU, 25.—Para hoy se señala la inauguración del congreso internacional de defensa agrícola, al cual han sido invitados todos los países sudamericanos.

ESTADOS UNIDOS

PROYECTO DE PAZ UNIVERSAL

EXPLOSIÓN EN UNA MINA

WASHINGTON, 25.—El ministro de relaciones exteriores, Mr. Bryan, presentó al senado el proyecto que, sobre establecimiento de la paz en todo el mundo, fuera anunciado ya desde hace algún tiempo.

PENNSYLVANIA, 25.—En una de las minas de este distrito ocurrió una terrible explosión que causó la muerte de ciento veinte individuos.

ESPAÑA

FELICITACIONES AL REY

VISITA A LA CAPITAL DEL SEÑOR

MADRID, 25.—El rey Alfonso XIII recibió ayer en el palacio real al cuerpo diplomático que solicitó una audiencia con el objeto de felicitar al soberano por haber salido ileso del fútil atentado.

Confirma la noticia de que S. M. se dirigirá a París antes del 15 del próximo mes de mayo, haciendo constar que su viaje no tiene relación con el comercio ni con la política franco-española, siendo nada más que una visita de pura cortesía.

PERU

LAS DECLARACIONES

DEL GENERAL MONTES

LIMA, 25.—Todos los diarios publican íntegras las declaraciones que sobre política sudamericana y en lo relativo a la cuestión de las Cautivas hicieron en Santiago el general Isaac Montes.

Al hacer esta reproducción no vierten comentario alguno.

La opinión dominante es que las fórmulas propuestas por el estadista boliviano no merecen discusión por ser impracticables.

CHILE

LOS RESTOS DEL EXCMO. MATTE

SANTIAGO, 25.—Ayer en la tarde llegaron los restos mortales del que fué enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile ante el gobierno del imperio alemán, señor Augusto Matte, habiendo sido recibidos por los ministros de estado y tributándose los respectivos honores militares.

La blenorragia no se cura con la simple desaparición de los flujos

Es necesario, ante todo, destruir el gonococcus, fortalecer y limpiar las vías urinarias, rejuveneciendo la uretra y la végiga.

De otra manera se expone el enfermo a reapariciones o complicaciones siempre graves y funestas

=EL GONOCOL=

DEL DR. RAINAUD

Suprime los flujos. Mata el microbio. Hace desaparecer las irritaciones

Es un tratamiento simultáneo por oblets e inyecciones, a base de compuestos coloidales, cuyas reacciones bacteriolíticas e inmunitadoras son apreciadas y conocidas debidamente.

El color ligeramente azulado que adquieren las orinas con el uso del GONOCOL no debe alarma al enfermo, pues esa es la mejor demostración de la eficacia del medicamento.

Precio de la caja: 22 francos

En todas las boticas de la República

Por mayor: AUGUSTO MEYRE, 179 Avenida Errazuriz 181. Casilla 1495, Valparaíso

vectivas contra el hombre que deja ya el poder y que próximo a devolver las insignias presidenciales al pueblo que lo eligió irá a reunirse a los demás ciudadanos de la República. Ese ciudadano merece consideración y aprecio y como afiliado a un partido político merece lealtad.

No es disculpable renegar del sol cuando ha alumbrado, por el mero hecho de que declina.

PUBLICO.

El señor Ministro de Bolivia

La República Santiago, abril 8 de 1913.

Desde ayer se encuentra en Santiago el nuevo representante de Bolivia en Chile, Excmo. señor don Víctor Sanjines, quien viene a poner término al largo receso en que se ha mantenido las negociaciones pendientes entre el país amigo y el nuestro, por ausencia de una personalidad diplomática investida de las elevadas funciones de Envío Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Aun antes de que el Excmo. señor Sanjines pisara territorio chileno, solo al tenerse anuncio semi-oficial de su misión en Chile, nuestro Gobierno, la sociedad y la prensa exteriorizaron su profunda y sincera simpatía por la designación como representante de Bolivia de un personaje de tan cumplidos antecedentes, que une a los méritos de una larga y brillante carrera en la vida pública de su país, las de un ascendido americano.

Este comprobó que por sí solo, por el prestigio de su nombre y de su fama de sabio y distinguido diplomático el Excmo. señor Sanjines tiene derecho a la consideración y respeto de la opinión pública chilena, la cual vé en él el más autorizado representante de Bolivia.

La misión del señor Ministro, no lo dudamos, se desarrollará fácilmente y sin obstáculos dentro de un terreno propicio a la concordia boliviano-chilena. Existen en ambos países corrientes de reciprocas simpatías que tienden a dar un rumbo cierto y definido a las negociaciones diplomáticas llamadas a liquidar negocios aun insolubles.

El alto espíritu de solidaridad americana que domina al Excmo. señor Sanjines y sus propósitos largo tiempo preconizados en la prensa y en la tribuna y últimamente reiterados a su partida del Brasil, de coadyuvar dentro de sus atribuciones diplomáticas al completo acercamiento de su patria y la nuestra, le coloca en situación privilegiada para dar desarrollo con seguridades de éxito a un programa ventoso para los dos países de soñación en las diferencias pendientes.

Los que como nosotros sus-

tentaron la antigua creencia de que el perfecto equilibrio de los países australes del continente, la paz y su progreso descansan en un acercamiento franco y sincero de Chile y de Bolivia, nos regocijamos de que el Excmo. señor Sanjines llegue a nuestro país en el momento más oportuno para dar vida y robustecer un propósito de tan trascendentales proyecciones internacionales.

PUBLICO.

INSECCIONES

La justicia ante todo

Hemos visto con agrado la nómina de algunos sacerdotes meritorios para llenar la vacancia de dignidades que faltan en el coro de la Catedral. Nosotros no tenemos ninguna relación con ellos, pero queremos ante todo que la virtud y el trabajo sean premiados en la jerarquía y antigüedad que a cada uno le corresponde.

He aquí los que merecen la preferencia.

Doctor M. Larrea.

Doctor I. Fernández.

Doctor M. Bilbao La Vieja.

Doctor Celestino Loza. Los anteriores sacerdotes satisfacen las aspiraciones del ve-

E. A.

COMUNICADOS

Señor Director de "EL COMERCIO DE BOLIVIA".

El suscrito padre de don Andrés Luján Corredor de Pucarani, recién ha leído en el N° 3,769 de su ilustrado diario en la sección crónica, donde se asevera: que mi hijo, por fuerza, compelió a los indios de fincas al trabajo del templo, que han percibido algunos con el derribo, que los patrones han quejándose ante el Prefecto.

Sírvase usted rectificar que el vecindario y los excomunarios, no los peones de fincas, desde ahora mucho tiempo trabajan dicho templo por spontánea y propia voluntad; que mi hijo, el día del suceso, se estaba medicinando en la cama por su estado morboso; que la desgracia lamentable era un caso fortuito, causal, imprevisto, no imputable a nadie, y no justificable por carecer de malaicia, premeditación y ejecución, según nuestra legislación y la Carta Constitucional.

La Paz, 25 de abril de 1913.

De usted —

Seguro

Servidor

MARIANO LUJÁN,

AVISOS NUEVOS

EN VENTA — Se ofrece la finca Santa Lucía de Maqueyaya, situada en Ancoraimes, provincia de Omasuyos.

Para pormenores, calle Maximiliano Paredes (Fábrica de Fideos «La Genoveza»).

5 v. 3774

PREVENCIÓN. — Sabemos que don José Ciales y hermanas desean vender su acción situada en la finca Ejra del cantón Caquiaviri, Paucajes, cuya porción es sólo la dosava parte de dicha finca. Se sabe aún que aquel señor no es el verdadero dueño. Para evitar platos prevenimos al público con oportunidad.

El Procurador.

15 v. 3774

GRIATITUD. — La experta y bien conocida reputación de los doctores Natalio A. e Isidoro Aramayo y la de la distinguida matrona señora Trinidad Calderon, han sido un factor para que mi hogar se venga alegrado con un robusto niño; hago pues pública mi gratitud a ellos, por la delicada y feliz operación que han efectuado en la persona de mi señora esposa.

La Paz 25 de abril de 1913.

S. Federico Lorini.

2 v. 3774

A VISO JUDICIAL. — El Dr. Ricardo Salinas L., Juez 4º de Partido de la Capital y de las Provincias Murillo e Ingavi.

Por decreto de 21 ha señalado el día 30 del que rige horas 2 p. m., para el remate de una casa y terrenos adyacentes, situados sobre la primera zeta del camino real que va al Alto de Potosí, tras del Panteón de esta ciudad, propios de Mariano Aruquipa, bajo la base de Bs. 8,836 20 ctvs., rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, y por ejecución que contra su propietario sigue don Salustiano Lázaro, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas que tengan interés en el remate, pueden apercibirse el día y hora señaladas a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, abril 24 de 1913.

Victor Alarcón Muñoz.

5 v. 3774

JUAN CRISTIAN SALAZAR Director de orquesta, profesor de piano y demás instrumentos de cuerda y compositor de pianos y armonicas, ofrece sus servicios al público en los expresados ramos.

La afinación de pianos así como su composición, la renovación del material como son: marfil, fieltro, paño, encordura dura, barniz, se hacen conforme a los procedimientos más garantizados. Precios y horario convencional.

Oficina: Chirinos, junto a la La Florida, 113

30 v. 3773

EN VENTA — Varios lotes de terreno en la calle Amazonas, entre Sopocachi y la Nueva Paz, y una muy productiva y extensa finca en Achacachi.

Para tratar verse con el señor Filipo Gutiérrez, calle Chirinos N° 13.

8 v. 3773

EN ALQUILER — Bonitas habitaciones con muebles. Murillo 400. (Sobre el Prado)



CONSULES, PERITOS MERCANTILES, CONTADORES, TENEDORES DE LIBROS Personalmente o por correo prepara el—

Instituto Mercantil de Santiago [Chile]

Fundado en 1904

CAPITAL \$ 200,000

Banquero: «Banco de Chile». Encéñase: según los adelantos últimos de la educación profesional, las siguientes contabilidades: Inglesa, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, al Tercio, etc. Además, Aritmética, Comercial, Estenografía y Algebra, Gramática, Redacción Mercantil, Inglés, Frances, Alemán e Italiano, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho mercantil, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular, Álgebra financiera, y Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía y Taquigrafía, Moral y Pedagogía. Cursos: colectivos de 1 y 2 años y de 6 a 4 meses importan Bs. 160, 110 y 50 respectivamente; individuales que durarán la mitad del tiempo de los otros, importan Bs. 500, 250 y 110, respectivamente. PENSIÓN [casas y comidas] Bs. 45 mensuales. INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen y desde los 12 años de edad. Pídanse prospectos en esta Imprenta o a Santiago Chile, Ahumada, 1886. La obra «Contabilidad Comercial», sin profesor, «Contabilidad Agrícola y Aritmética», sin profesor [dedicada a los Excmos. presidentes desdientes de las repúblicas de Chile, Argentina y Bolivia] y «Aritmética Práctica Contable» sin profesor, valen 24 Bs. cada una. Estas obras se venden en esta Imprenta [de «El Comercio de Bolivia»]. Victor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular. — José Paz Molina, Profesor boliviano, secretario.



El Instrumento Ideal

De todas las compras que Vd. haya jamás hecho, ninguna le ha proporcionado tanto placer como la Victor-Victrola.

Tanto las personas jóvenes como las de edad gozan de este instrumento, pues les reproduce la clase de música que más prefieren.

No hay ocasión mejor que ahora para comprar la Victor-Victrola.

Pídanse catálogos a nuestro agente

GERARDO ARGOTE

Almacén de Música y Bazar Casilla 377.— Yanacocha 73.— Teléfono 203.

LA PAZ



Dr. J. Luis Cariaga CIRUJANO-DENTISTA

Graduado en las Universidades de Filadelfia E. U. de Nor América y La Paz, Bolivia; de regreso de Norte América y Europa ofrecerá sus servicios profesionales a su distinguida clientela con una nueva y completa instalación eléctrica que estará al servicio del público desde el 21 del presente en su consultorio de la calle Colón N° 112 de 9 a 12 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Teléfono 189.

La Paz, abril 18 de 1913.

Correo 128.

3 m. A. 19.

"GERMANIA"

Fábrica de Vinagre

MAYOR NENOR

-Casilla 272-

Productos sin rival

Rodolfo Hoffmann.

15 v. 2763

